

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Gerente Administrativa, por este medio hace la Aclaración que la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, CONVIVIENDA, **No tiene Deuda o Morosidad con ninguna Institución**, las Cuentas por Pagar que se reflejan en el Balance General de este mes de Julio del presente año corresponden a compras que se efectuaron a través del Proceso que establece la ONCAE, mismas que son canceladas de CONTADO a cada Proveedor al momento de recibir los productos, así mismo las Retenciones por pagar se cancelan los diez primeros días del mes siguiente.

Las RETENCIONES POR PAGAR, se detallan a continuación:

• Impuesto sobre la Renta Empleados de la CONVIVIENDA	L. 444,233.31
• Impuesto sobre la Renta Consultores	L. 26,750.00
• Impuesto sobre Ventas	L. 56,891.01
TOTAL	L. 527,199.03

• IHSS Empleados de la CONVIVIENDA	L. 28,739.52
• IHSS Patronal	L. 67,520.94
TOTAL	L. 96,260.46

Las CUENTAS POR PAGAR a Proveedores se detallan a continuación:

• ACOSA	L. 68,920.61
• Papelería Honduras	L. 2,174.00
TOTAL	L. 71,094.61

Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los cinco días del mes de Agosto del año 2016.

Licda. Ana Ruth Sarmiento
Gerente Administrativa
CONVIVIENDA



CC: Archivo.